



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

INFORME SEMANAL

[del 8 al 15 de enero de 2019]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Arrestado y maltratado activista espirituario por asistir a la sede nacional del MCR

El día 8 nos informó el activista Aurelio Cabrera González que fue arrestado en su vivienda sita en calle Plácido # 77 Sancti Spíritus, el lunes 7, después de haber regresado de la sede nacional en Camajuaní, por el teniente coronel y jefe de la Contra Inteligencia Provincial (CI), Iroildo Ferro García, el cual proyectó al nuestro contra la reja de la puerta principal de su morada, que le produjo una herida en los labios. Lo condujeron en un carro Lada de color blanco hasta el cuartel Provincial de la policía política, donde permaneció en celda tapiada y abstinencia de alimentos hasta las 4:30 pm de esa fecha, en que fue liberado. El referido oficial le manifestó que ellos no reconocen la oposición en Cuba y pretenden acabar con los que están activos. En el último momento, Aurelio nos denunció que el domingo 13 sobre las 4.30 pm su hermano militante comunista Arnaldo Cabrera González en complicidad con la policía política le robo su móvil, en aras de obstaculizar su activismo y la comunicación con la sede nacional del MCR.

2.-Exmilitante comunista decepcionado espera probable ajuste de cuenta



El día 8 nos informó Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, que en su vivienda se presentó Felipe Alfonso García Pupo, con CI 53052907302 y residencia temporal en calle 3ª #28 alto e/ 6 y 8 reparto Villanueva 1, Holguín, para denunciar que hace 3 años y 4 meses se ha venido enfrentando a una empleomanía burocrática y corrupta, para intentar



recuperar una casa que le compró a un hermano suyo, a la cual le hizo una inversión para un monto total de 6500 CUC. En efecto, un hijo de su hermana, llamado: Alexei Portelles García, quien posee un carnet de auxiliar de la policía, en complicidad con su cuñado: Ernel Portelles Sánchez, lo despojaron de la misma. La víctima militó 10 años en la Unión de Jóvenes Comunista (UJC), 15 años en el Partido Comunista de Cuba (PCC), tiene una vida laboral de 44 años a partir de los 13, con el siguiente orden cronológico: Columna Juvenil Agropecuaria, Columna Juvenil del Mar, Partido Comunista Regional, UJC provincial, Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER) y finalmente se jubiló en la fábrica de Cerveza Bucanero, S.A. Como miembro de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR), tiene más de 20 innovaciones. El 21 de julio del 2018 entregó en el PCC provincial un documento acusando con argumentos probatorios a las siguientes entidades, Departamento Técnico de Investigaciones (DTI) municipal, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), Fiscalía provincial y el consiguiente departamento de Derecho

Ciudadano, pero nunca recibió respuesta. Por el contrario, a modo de escarmentarlo y disuadirlo lo han detenido 4 veces, bajo falsos cargos: Amenaza, Estafa, etc, de los cuales ha salido ileso por la falta de pruebas en su contra. Entre los personeros del régimen que se han destacados sobremanera tenemos: mayor Chávez, jefe del departamento del DTI municipal, capitán Rodolfo, de la estación de la PNR El Anillo, mayor Abreu, del departamento de Derecho Ciudadano, la fiscal Nadiuska Nuñes, quien por demás lo alentó deliberadamente al suicidio. Felipe manifestó tener miedo fundado, a ser encarcelado, ser sometido forzosamente a una inyección que lo prive de la razón y le envíen delincuentes comunes para matarlo. Concluyó que al igual que Saturno, las revoluciones se tragan a sus hijos. Nota: Borde superior derecho: Felipe Alfonso García Pupo y en el borde superior izquierdo: Alexei Portelles García (sobrino de la víctima).

3.-Desabastecimiento de Aceite y Pollo en las TRD de la ciudad de Holguín

El día 9 nos hizo saber Adairis Miranda Leyva del comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, que en esta urbe existe un desabastecimiento de Aceite y Pollo en las Tiendas Recaudadoras de Divisa (TRD), pues cuando surten las mismas, lo hacen en una cantidad insuficiente y con una frecuencia prolongada, lo que causa que se hagan gigantescas colas donde se suscitan peleas en las que tiene que actuar la policía, que en ocasiones maltrata físicamente a los desesperados pobladores. El precio de los referidos productos es bastante elevado, por lo que muchas personas no pueden adquirirlos. El litro de Aceite se expende a 1.95 CUC O 49 CUP y en el caso del Pollo el paquete más barato cuesta 2.65 CUC o 70 CUP. En estos mercados se comercializan, esqueletos de pollo, vale decir sin ninguna carne adherida, lo cual es un reflejo del irrespeto que siente el régimen por los atormentados consumidores cubanos. La dureza de la vida diaria que se amplifica con el decursar del tiempo pone en un callejón sin salida a los nacionales, aun cuando tienen un entrenamiento de decenas de años sufriendo: maltratos, carencias, malos servicios, etc.

4.-Exigencia en Comisión Electoral Municipal de Holguín

El día 10 nos informó Anairis Miranda Leyva representante del comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, que en esa fecha sus hermanos: Adairis Miranda Leyva, Fidel M Batista Leyva y ella, realizaron una exigencia civilista en la Comisión Electoral Municipal de esa ciudad, la cual recibió una fuerte respuesta represiva que ellos contraatacaron valientemente. Así pues, ocuparon cívicamente dicha sede a las 10: 30 am sita en calle Miró e/ Cables y Aricochea. El custodio de la corporación SEPRO perteneciente al MININT les cerró el paso y les preguntó qué querían. Al identificarse como activistas de derechos humanos y opositores anticomunistas, acto seguido le hicieron saber su reclamo, que consiste en que ningún funcionario los provoque instándole a participar en la farsa del Referéndum Constitucional. El cancerbero se puso muy violento, cerró la reja de acceso y le dijo a un trabajador que convocara al grupo de Respuesta Rápida de la entidad. Más tarde unos 10 troperos se concentraron en el portal en tono desafiante y los nuestros les hicieron saber que el próximo 24 de febrero no habrá ningún evento democrático o popular, sino fraude o imposición por la fuerza. El que a todas luces era el jefe de los congregados y con el solapín identificativo volteado en unión del resto, vocearon ofensas, amenazas políticas y morales, así como manifestaron que los matarían a golpes si no se retiraban. Los nuestros volvieron a replicar sus exigencias y finalmente se marcharon. Argumentó Anairis, que fueron motivados por dos poderosas razones: 1) desenmascarar a la Dictadura Comunista y su farsa electoral y 2) responder al ataque, asedio y provocación perpetrados por el delegado de la circunscripción Vladimir Mirabal Ávila y un oficial de la Seguridad del Estado, momentos antes de la llamada "consulta `popular del Anteproyecto de la nueva Ley de Leyes", en su barrio.



5.-Citaron a dos activistas del MCR en Camajuaní



El día 12 después de ser citados en sus respectivas viviendas los activistas: Carlos A González Rodríguez y Alexei Martínez Rojas, se presentaron en la entidad policial, ubicada en la Delegación del Ministerio del Interior Municipal de Camajuaní, donde el oficial de la Seguridad del Estado (SE) que se hace llamar Cristian los amenazó con severas represalias si se manifestaban y actuaban



en contra del "Referéndum Constitucional" que está por realizarse. Al primero, que recientemente extinguió una injusta condena por motivos políticos, lo amenazaron con devolverlo a prisión por una supuesta Peligrosidad Social Predelictiva. Ambos se negaron a firmar las respectivas Actas de Advertencias. Nota: En el borde superior izquierdo: Alexei Martínez Rojas y en el derecho: Carlos Alberto González Rodríguez.

6.-Continua sin solución implante de prótesis de cadera total con tomadura de pelo incluida

El día 15 nos informó Lizbeth Argelia Vázquez Martínez que desde el 6 de junio pasado a consecuencia de un empujón que le propinó un vecino suyo llamado Juan Carlos López, descrito en el Informe Semanal del 23 al 30 de octubre de 2018, se le produjo una fractura de cadera, pero no había prótesis en el Hospital Provincial Arnaldo Milián Castro de Santa Clara, y su hija nombrada Eliza Fernández Vázquez por orientación del jefe del servicio de Ortopedia de ese recinto médico, Pedro Marrero, consiguió por sus medios una prótesis parcial y se la implantaron, pero resultó que llevaba una total, de modo que la equivocación del galeno la llevó a un salón de operaciones por gusto. Ella ha pasado por un vía crucis por la cantidad de indicaciones y contraindicaciones que ha recibido desde entonces, siempre con la sospecha de que se está actuando de mala fe o en el mejor de los casos negligentemente. En el Partido Comunista de Cuba (PCC) Provincial de Villa Clara, una vez que presentaron la queja, se desentendieron del caso. El viernes 4, Fernández Vázquez estableció una conversación con el director de dicho hospital para quejarse de todo lo acontecido y le garantizó que ese día a las 4.00 pm entraban las prótesis y su madre estaba en el primer lugar de la lista para operarse, así como supuestamente llamó telefónicamente en su presencia al jefe de almacén llamado Juan Carlos y constató lo que momentos antes le había manifestado verbalmente, así como le garantizó que adoptarían medidas disciplinarias con el Ortopédico y autor de las negligencias: Pedro Marrero, pero todo resultó en una gran mentira, incluso pudo verificar que en el almacén no trabaja el tal Juan Carlos. Con esta desgraciada mujer cubana se ha actuado con sadismo inexplicablemente y como resultado del mismo padece de fuertes dolores en la zona afectada y no se vislumbra solución de su caso. Esa familia está etiquetada de pertenecer a los Derechos Humanos y no en pocas oportunidades ha sufrido discriminaciones y otros contratiempos. La pregunta que hay que responderse es la siguiente: ¿No estará la mano de la policía o de otros elementos de línea dura detrás de todo eso?

7.-Contaminación indiscriminada del entorno por la Panadería 44 de la Empresa Cubana de Pan en Camajuaní

El día 15 Librado R. Linares García activista del MCR, pudo constatar que la Panadería 44, de la Empresa Cubana del Pan, ubicada en la intersección de Joaquín Paneca y Leoncio Vidal, en Camajuaní, posee un horno con una combustión muy deficiente y la chimenea de los gases está muy por debajo de la altura requerida, para poder lograr un tiro adecuado, y con ello evitar la contaminación grosera de las edificaciones y personas circundantes. La conocida popularmente como panadería de por la libre, ronda los 20 años de existencia, y requiere a todas luces una inversión capital para



poder asumir su rol adecuadamente. Los vecinos se quejan constantemente porque el hollín que emana por la chimenea se adhiere a sus viviendas de forma indiscriminada y también ven comprometida su salud de cara al futuro. Nota: No salieron las fotos y pusimos de archivo, donde se ve las enormes colas para comprar el pan.

8.-Citada para la oficina de la SE en Camajuaní activista del MCR

El día 15 nos informó la activista del MCR de Camajuaní, Damaris Mónica Hidalgo García, que fue citada para las 11:00 am por el oficial Cristian, jefe del llamado departamento de Enfrentamiento para la oficina de la SE municipal. Dicho militar argumentó que era para conocerla, advertirle que no puede hacer nada que entorpezca el Referendo Constitucional que se celebrará próximamente, pues dice tener información que haremos acciones cívicas en las calles, pues podría ir a prisión, entre otras cuestiones.



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

Correo: libradoricardolinalesgarcia64@gmail.com

Página: www.mrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

Reportó: **Magaly Broche De la Cruz**

